CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El **ICBF** es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su Decreto Reglamentario 2388 de 1979, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante Decreto 4156 de 2011, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

Que de acuerdo con las funciones asignadas al Centro Zonal Santa Marta 2 y señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con una Entidad Administradora de Servicio que preste a la Regional Magdalena, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios con el siguiente objeto contractual: P*romover el desarrollo de las niñas y los niños en sus mil primeros días de vida (desde la gestación), a través de la implementación de acciones que prevengan la desnutrición aguda y crónica, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, y el fortalecimiento de las capacidades familiares que contribuyan a la generación y promoción de entornos protectores en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional*.

En este sentido el Coordinador del Centro Zonal Santa Marta 2 procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia para la celebración del presente contrato con la FUNDACIÓN NU3 identificada con el NIT. Nro. 900.067.105-8, representada legalmente por CINDY DURÁN LIZARAZO, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.140.818.870.

FUNDACIÓN NU3					
EMPRESA	**DESDE**	**HASTA**	**EXPERIENCIA**		**OBSERVACIONES**
			MESES	**DÍAS**	
ICBF Regional Magdalena	04/07/2019	19/12/2020	5	19	Contrato de Aportes No. 204/2019
ICBF Regional Magdalena	19/12/2019	31/03/2020	3	11	Contrato de Aportes No. 259/2019
ICBF Regional Magdalena	01/04/2019	30/11/2020	8		Contrato de Aportes No. 208/2019
TOTAL			**17**		**EXPERIENCIA TOTAL: POR 17 MESES**

En consecuencia, certifico que la FUNDACIÓN NU3 cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos en los Estudios Previos para desarrollar el siguiente objeto contractual: *Promover el desarrollo de las niñas y los niños en sus mil primeros días de vida (desde la gestación), a través de la implementación de acciones que prevengan la desnutrición aguda y crónica, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, y el fortalecimiento de las capacidades familiares que contribuyan a la generación y promoción de entornos protectores en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional.*

Dado en la ciudad de Santa Marta, a los 24 días de diciembre 2020.

MARIA DEL SOCORRO PABON
Profesional Especializado 2028-17 con
funciones de Coordinadora Centro Zonal Santa Marta 2

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012